

CONTRALORÍA MUNICIPAL



Acta de Inicio: AICON-001/2022
Rubro: Desempeño
Área Auditada: Dirección de Obras
Municipio: Huehuetlán el Chico



FOLIO 001

EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE ENERO 2023, SE PRESENTAN LA C. NAYELI LUNA RAMIREZ CONTRALOR Y COORDINADORA DE LA AUDITORÍA INTERNA DE OBRA PÚBLICA, PALACIO MUNICIPAL, COL. CENTRO HUEHUETLÁN EL CHICO, PUE; C.P. 74720, LA C. NAYELI LUNA RAMIREZ CON CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL, CON EL NOMBRAMIENTO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS ASÍ COMO CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NO. 0448039603966 CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE INICIO DE AUDITORÍA NÚM.: AICON-001/2022 PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE REVISIÓN A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON RESPECTO DEL USO, MANEJO, APLICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A CARGO, DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA, HACIENDO ENTREGA FORMAL DEL OFICIO AL REPRESENTANTE DEL ÁREA, C. GABRIEL CORONEL VERGARA, QUIEN COMO DIRECTOR DE LA MULTICITADA ÁREA, ACREDITA SU DESIGNACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, Y CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL No.: 0641046804418; QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE COORDINAR LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA A EFECTO DE REALIZAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES RELACIONADAS CON LA AUDITORÍA RESPECTIVA.

ASÍ MISMO SE PROCEDE A NOMBRAR A DOS TESTIGOS, UNO DE PARTE DEL ÁREA AUDITORA Y EL OTRO POR PARTE DEL ÁREA AUDITADA, QUIENES RESPONDEN A LOS NOMBRES DE: MARÍA DE LA LUZ FUENTES SALDIVAR Y MAGDALY SOLEDAD MONTERREY SALAZAR.

EL TESTIGO POR PARTE DEL ÁREA AUDITORA MANIFIESTA LLAMARSE: MARÍA DE LA LUZ FUENTES SALDIVAR, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y VECINA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO, CUYO DOMICILIO ES: CALLE DE LA LUZ # 06 BARRIO SAN FRANCISCO, HUEHUETLÁN EL CHICO DE EDAD: 25 AÑOS Y QUIEN COMO SERVIDOR PÚBLICO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL No.: 0640104844880 Y EL TESTIGO POR LA PARTE AUDITADA MANIFIESTA LLAMARSE: MAGDALY SOLEDAD MONTERREY SALAZAR, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y VECINA DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLÁN EL CHICO CUYO DOMICILIO ES: PRIVADA CENTENARIO # 02, BARRIO EL CALVARIO, HUEHUETLÁN EL CHICO DE EDAD 25 AÑOS Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL No. 0641105882971.



Acta de Inicio: AICON-001/2022
Rubro: Desempeño
Área Auditada: Dirección de Obras
Municipio: Huehuetlán el Chico



DONDE SE APRECIAN SUS FOTOGRAFÍAS, NOMBRES Y FIRMAS, MISMOS QUE SE PRESENTAN PARA SU COTEJO, DANDO FE QUE CORRESPONDEN CON EL PERFIL FÍSICO, DEVOLVIENDO DE CONFORMIDAD A SUS PORTADORES, HABIENDO MANIFESTADO PREVIAMENTE LA RESPONSIVA QUE ADQUIEREN PARA ESTE PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTÍCULO 1, 2, 3 FRACCIÓN XXI, XXV, 7, 9 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 168, 169 FRACCIÓN II, III, V, VII, VIII, X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PROCEDERÁ A LA REVISIÓN DOCUMENTAL QUE HACE REFERENCIA A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS EN LOS PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 Y QUE TENDRÁ COMO TÉRMINO LA DURACIÓN QUE SE LLEVE LA REVISIÓN PARA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, LA CUAL SE MENCIONA A TRAVÉS DE OFICIO: **CON-2023-013**, EL CUAL SE COMIENZA A ENTREGAR EN ESTA MISMA FECHA. DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE HACEN CONSTAR LOS SIGUIENTES: -

HECHOS

LA SUSCRITA SERVIDORA PÚBLICA CONTRALOR MUNICIPAL, ME CONSTITUÍ EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICA, A EFECTO DE DAR INICIO A LA AUDITORÍA INTERNA, DONDE PREVIA ENTREGA DE LA ORDEN RESPECTIVA, SE PROCEDE A DAR INICIO FORMAL CON LOS TRABAJOS ANTES DESCRITOS. ACTO CONTINUO, SE PROCEDE A SOLICITAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PROPORCIONE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. LISTADO DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DE REVISIÓN, QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.
2. EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PROYECTOS, OBRAS O ACCIONES EJECUTADOS LOS CUALES DEBEN CONTENER LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO 1.
3. DOCUMENTOS CONTABLES, QUE COMPROBEN EL EJERCICIO DEL GASTO. DE LO CUAL EL DIRECTOR DEL ÁREA MANIFIESTA LO SIGUIENTE:
 - DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA QUE SE PROCEDERÁ A SU ENTREGA, ESTA SE PUEDE FACILITAR DE MODO DOCUMENTAL O EN SU CASO DE FORMA DIGITAL, COMO SEA CONSIDERADO.

A LO QUE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL MANIFIESTA QUE:

- LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN ES ÚTIL EN SU DOS VERSIONES PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS, ASÍ MISMO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO SE PODRÁ APOYAR EN EL ESCANEADO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- ASÍ MISMO LA CONTRALOR MUNICIPAL HACE MENCIÓN QUE UNA VEZ QUE SE OBTENGAN LAS POSIBLES OBSERVACIONES SE DARÁN A CONOCER PARA QUE EN EL TIEMPO QUE SE ESTABLEZCA, SE DE ATENCIÓN A LAS MISMAS, A EFECTO DE CONTAR ELEMENTOS QUE PERMITAN FORTALECER LA INFORMACIÓN PARA QUE SE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.



Acta de Inicio: AICON-001/2022
Rubro: Desempeño
Área Auditada: Dirección de Obras
Municipio: Huehuetlán el Chico



ACTO SEGUIDO PROCEDIO LA UNIDAD AUDITADA A NOMBRAR SU ENLACE ADMINISTRATIVO, SIENDO EL C. HERMENEGILDO ZARAGOZA GARCÍA CON CARGO AUXILIAR DE OBRA PÚBLICA, SOLICITADO EN EL OFICIO ANTERIORMENTE CITADO, A FIN DE DESARROLLAR LA AUDITORÍA EN FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, OTORGANDO LO NECESARIO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA, CON APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA SE PROCEDERÍA CON LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 51, 63, 97 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.—

----- PASA AL FOLIO NO. 002 -----

----- FOLIO NO. 002 -----

----- VIENE DEL FOLIO NO. 001 -----

----- LECTURA Y CIERRE DE ACTA -----

UNA VEZ LEÍDO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA, DONDE SE EXPLICA SU CONTENIDO Y ALCANCE A LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, EN ESTE MOMENTO SE LES VUELVE A PREGUNTAR SI ES SU DESEO AGREGAR ALGUNA MANIFESTACIÓN MÁS, A LO CUAL RESPONDEN QUE "NO HAY NADA MÁS QUE MANIFESTAR".

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

LA PRESENTE ACTA SE ELABORA POR CUADRUPLICADO PARA QUE OBRÉ EN LOS ARCHIVOS Y SE ENTREGA A LA:

1. DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA;
2. CONTRALORÍA MUNICIPAL;
3. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; Y
4. PRESIDENCIA MUNICIPAL



DEBIENDO FIRMAR Y SELLAR AL CALCE Y MARGEN EN CADA UNA DE SUS FOJAS ÚTILES POR SU ANVERSO POR TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.

ATENTAMENTE

C. NAYELI LUNA RAMIREZ
CONTRALOR MUNICIPAL Y
COORDINADORA DE LA AUDITORIA
INTERNA

C. GABRIEL CORONEL VERGARA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA DEL II
AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN EL
CHICO, PUEBLA.

C. HERMENGILDO ZARAGOZA GARCÍA
ENLACE ADMINISTRATIVO

C. MARIA DE LA LUZ FUENTES
SALDIVAR
TESTIGO.

MAGDALY SOLEDAD MONTERREY
SALAZAR
TESTIGO.





OFICIO: CON-2023-014
 ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL PERSONAL
 DESIGNADO COMO APOYO PARA LA
 EJECUCIÓN AUDITORIA INTERNA
 NO. AICM-001/2022

C. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
 HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA.
 2021-2024

AT'N: C. GABRIEL CORONEL VERGARA
 DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA 2021-2024

PRESENTE:


Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Auditorías Internas del H. Ayuntamiento de HUEHUETLÁN EL CHICO, Pue 2021 – 2024 y con referencia al oficio No.: **CON-2023-013** le solicito se brinden todas las facilidades al personal que fungirá como apoyo para la realización de la Auditoría Interna al área de Obras Públicas, y cuyos nombres y cargos se presentan a continuación:

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	AREA DE ADSCRIPCIÓN
1.	Nayeli Luna Ramirez	Coordinador de Auditoría Interna	Contraloría Municipal
2.	Paulo Paredes Endoier	Auxiliar	Contraloría Municipal

Lo anterior con respecto de proporcionarles toda la información necesaria que permita desarrollar el proceso de revisión, estableciendo como plazo el tiempo que dure el proceso de análisis de la documental respectiva.

Sin más por el momento y en espera de su apoyo al presente, quedo como su más atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
 HUEHUETLÁN EL CHICO, PUE., A 10 DE ENERO DEL 2023.


 C. NAYELI LUNA RAMIREZ
 CONTRALOR MUNICIPAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE
 HUEHUETLÁN EL CHICO, PUE.
 2021 - 2024

Recibi ofi o
 10/01/2023 
 Arq. Gabriel Coronel Vergara

H. Ayuntamiento Municipal
 de Huehuetlán, el Chico, Puebla



2021-2024
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL



OFICIO No.: CON-2023-013
 ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL RESPONSABLE
 DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA No.: AICM-001/2022

C. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
 HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA.
 2021-2024

ATN: C. GABRIEL CORONEL VERGARA
 DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA 2021-2024

PRESENTE

con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, artículo 1, 2, 3 fracción XXI, XXV, 7, 9 fracción II y 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 158, 159 fracción II, III, V, VII, VIII, X de la Ley Orgánica Municipal y de acuerdo con las facultades asignadas al cargo de Contralora Municipal le manifiesto que las acciones que se realicen para llevar a cabo la Auditoría Interna serán coordinadas por su servidor, considerando los siguientes puntos a revisar:

- 1.- Solicitar la información necesaria y correspondiente a la unidad
- 2.- Efectuar la revisión documental para determinar que los expedientes de obras estén debidamente integrados de acuerdo con la normatividad aplicable, debiendo comprobar que se observen los procesos de adjudicación correspondientes.
- 3.- Revisar los comprobantes (CFDI, Notas, Recibos, etc.), que justifiquen los pagos efectuados tomando en consideración los avances de obra.
- 4.- Implementar los papeles de trabajo necesarios
- 5.- Levantamiento de actas de inicio y cierre de la auditoría interna
- 6.- y determinar las observaciones necesarias de los expedientes de obras
- 7.- Se efectuarán visitas a las obras durante el proceso de ejecución, revisando la existencia de bitácoras, planos, Reportes, Fotográficos, avance de obras, proceso en el que se verificará la calidad de los trabajos ejecutados y el calendario de ejecución de estos.

Sin más por el momento y en espera de su atención al presente, quedo como su más atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
 HUEHUETLÁN EL CHICO, PUE., A 10 DE ENERO DEL 2023.

Recibi Oficio
10/01/2023
Arg. Gabriel Coronel Vergara


 C. NAYELI LUNA RAMIREZ
 CONTRALOR MUNICIPAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE
 HUEHUETLÁN EL CHICO, PUE.
 2021 - 2024

H. Ayuntamiento Municipal
 de Huehuetlán, el Chico, Puebla.



2021-2024
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL



OFICIO No.: CON-2023-012

ASUNTO: INICIO DE AUDITORIA INTERNA A LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA 2021 - 2024
NO. DE AUDITORÍA: AICON-001/2022

C. MARÍA GUADALUPE ESPINOZA SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA.
2021-2024

ATN: C. GABRIEL CORONEL VERGARA
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HUEHUETLÁN EL
CHICO, PUEBLA 2021-2024

PRESENTE:

con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, artículo 1, 2, 3 fracción XXI, XXV, 7, 9 fracción II y 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 168, 169 fracción II, III, V, VII, VIII, X de la Ley Orgánica Municipal; así como lo establecido en el Programa Anual de Auditorías Internas del H. Ayuntamiento de Huehuetlán El Chico, 2021 - 2024, de acuerdo con las facultades asignadas al cargo conferido como Contralor Municipal, a efecto de contribuir en la fiscalización y rendición de cuentas del Gobierno Municipal en el uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos públicos asignados a la Dirección de Obra Pública para la ejecución de proyectos, obras o acciones, hago de su conocimiento que se practicará una "Auditoría interna de Obra Pública" con número: AICON-001/2022 tomando en cuenta los siguientes objetivos:

- Verificar, sobre la base de pruebas selectivas el cumplimiento de la normatividad establecida en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Puebla, por las Obras Ejecutadas por el H. Ayuntamiento Municipal.
- Establecer el grado de eficiencia, economía y eficacia en la utilización de los recursos materiales y financieros durante la planificación, ejecución y operación de los proyectos.
- Determinar la coherencia entre el proceso previo a la construcción (etapa de pre - inversión y posteriores) e inversión, con relación a los objetivos inicialmente previstos y los resultados alcanzados.

Por tal motivo se da inicio a la auditoría interna, sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
HUEHUETLÁN EL CHICO, PUE., A 10 DE ENERO DE 2023

C. NAYELI LUNA RAMIREZ
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE
HUEHUETLÁN EL CHICO, PUE.
2021 - 2024

H. Ayuntamiento Municipal
de Huehuetlán, el Chico, Puebla



2021-2024
CONTRALORIA
MUNICIPAL

Recibí Oficio
10/11/2023
Ag. Gabriel Coronel Vergara